

ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas del día **veintinueve de junio de dos mil doce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores Directores Propietarios: Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Carlos Alberto Ramos Rodríguez; los señores Directores Suplentes: Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez. Presente el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS Y CIENTO SESENTA Y TRES DE FECHA 15 y 22 DE JUNIO DE 2012. 4. JURAMENTACIÓN D E DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISDEM. 6. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES. 7. SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL ISDEM. 8. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL INTERINO AD HONOREM PARA GESTIONAR UNA EVALUACIÓN DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PROYECTO PROMACO POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 9. INFORME Y PRESENTACIÓN DE POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013. 10. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES DEL PROYECTO DE DEMUCA. 11. SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL). 12 PUNTOS VARIOS A) REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN DE TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA ORIGEN – DESTINO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES, FINANCIADO MEDIANTE EL PRESTAMO BIRF 7916-SV. LITERAL. C) ACEPTACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE EL PARAÍSO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO. D) ACEPTACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE MEANGUERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. E) FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA LA UEP. F) COMISIÓN DE PROYECTOS. 13. PRÓXIMA REUNIÓN. I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: se establece el quórum con cuatro Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes. Intervino la Secretaria de Actas de Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, quien informó a los miembros del Consejo Directivo, que previo al inicio de la sesión se hicieron presente los señores representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Doctor Julio Antonio Gamero Quintanilla, Licenciado Ricardo Esmahan D'abuison, y los Directores Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez y Jorge Sigfredo Ramos Macal, quienes presentaron una correspondencia dirigida a los miembros del Consejo Directivo firmada por ellos y la Licenciada Silvia Liceth Chavarría de González, para que sea incorporada en el Acta de esa sesión, nota que fue leída por la Secretaria de Actas del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que al igual que la nota de la semana anterior, se debe incorporar como parte de los anexos del Acta de la presente sesión. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se da por recibida la correspondencia presentada este día, la que formará parte de los anexos de la presente Acta. **SE HACE CONSTAR:** que a las once horas con cincuenta minutos se hizo presente la Licenciada Silvia Liceth Chavarría de González, para firmar la lista de asistencia, no entrando al salón de sesiones de Consejo Directivo. II. **APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar en la presente sesión. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incorporar en Puntos Varios la aprobación de una Reprogramación Presupuestaria, una Transferencia Ejecutiva Interna solicitada la semana pasada por la Unidad Ejecutora del Proyecto PFGL; dos Ordenes Irrevocables de Pago una del municipio de Mianguera, Departamento de Morazán y El Paraíso, Departamento de Chalatenango y una autorización al Presidente de Consejo Directivo para la firma de un Contrato de Arrendamiento de Vehículos de la Unidad Ejecutora del Proyecto PFGL. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó incorporar en Puntos Varios la Comisión de Proyectos y debe modificarse el nombre del punto 8 de la Agenda, debe

quedar como Autorización al Gerente General Interino ad honorem, para gestionar una evaluación de los repuestos y accesorios del proyecto Promaco por parte de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación la Agenda con las incorporaciones y modificación solicitadas. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda propuesta con la modificación e incorporaciones solicitadas en Puntos Varios. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS Y CIENTO SESENTA Y TRES DE FECHA 15 y 22 DE JUNIO DE 2012:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó si se tenían observaciones a las Actas de sesiones de Consejo Directivo de fechas 15 y 22 de junio de 2012; si no existen observaciones se someten a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar las Actas número Ciento Sesenta y Dos y Ciento Sesenta y Tres, de fecha 15 y 22 de Junio de 2012. **IV. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el presente punto no puede ser desarrollado por no encontrarse presentes los señores representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, por lo que se retomará en la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de Consejo Directivo. **V. ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que este punto ha sido incorporado en las Agendas 161, 162, 163 y en la 164 que es la que se desarrolla este día; y los Directores José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Silvia Liceth Chavarría de González y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Doctor Julio Antonio Gamero Quintanilla, Licenciado Ricardo Esmahan D'abuison no se incorporan a la sesión, pues únicamente firman la lista de asistencia que se ubica fuera de la sala de sesiones y se retiran sin ingresar. Ante ello se vuelve imperante evacuar este punto pues de no hacerlo se continúa entorpeciendo el funcionamiento de la institución, en tal sentido es procedente elegir al presidente y vicepresidente quienes asumirán el cargo este día. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en este acto depone su cargo como Vicepresidenta del Consejo Directivo, para que sea el Consejo Directivo, quien tome la decisión de elegir nuevo Vicepresidente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien propuso elegir para el cargo de Vicepresidenta a la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, propuesta que fue compartida por todos los Directores. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a votación aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidenta que hizo la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y la propuesta del Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, de elegir a la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, como Vicepresidenta del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: 1- a)** Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidenta interpuesta por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, **b)** Nombrar a la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, como Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a partir de esta fecha. Posteriormente el señor Presidente Enris Antonio Arias procedió a juramentar a la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, en el cargo para el cual fue elegida. Intervino nuevamente el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que en ese momento deponía su cargo de Presidente del Consejo Directivo, para que se elija un nuevo Presidente, y que sea la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien continué con la dirección en el desarrollo de la sesión, en su carácter de Presidenta en funciones. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que continuaría en la dirección del desarrollo de la sesión como Presidenta en funciones, solicitando que se realicen propuestas para el cargo de Presidente del Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que propone al señor Enris Antonio Arias, en vista que ha demostrado ser una persona muy capaz para desempeñar el cargo de Presidente, propuesta en la que estuvieron de acuerdo todos los Directores. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sometió a votación aceptar la renuncia al cargo de Presidente que realizó el señor Director Enris Antonio Arias y la propuesta del Licenciado Salvador Escobar, de elegir al señor Director Enris Antonio Arias, como Presidente del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: 2- a)** Aceptar la renuncia al cargo de Presidente interpuesta por el señor Director Enris Antonio Arias, **b)** Nombrar al señor Director Enris Antonio Arias, como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a partir de esta fecha.

Posteriormente la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, procedió a juramentar al señor Presidente Enris Antonio Arias, en el cargo para el cual fue elegido. Continúo presidiendo la sesión del Consejo Directivo el señor Enris Antonio Arias, en su calidad de Presidente. **VI. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el presente punto no puede ser desarrollado por no encontrarse presentes los señores representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador, ni los Directores representantes de la Zona Oriental, Central y Occidental, por lo que se retomará en la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de Consejo Directivo, debido a la no presencia de los Directores de la Zona Oriental, Central y Occidental, y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador. **VII. SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL ISDEM:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de ISDEM, fueron creadas en el año 2001; revisadas y evaluadas en el año 2007; y en vista de que no han sido revisadas ni evaluadas desde ese año, se solicita conformar una Comisión que este integrada por el Gerente General Interino Ad Honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, el Gerente Administrativo Licenciado José Saúl Aguirre, el Jefe de la Unidad Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, el Auditor Interno Licenciado Ernesto Alexander Villanueva y el Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo; quienes darán seguimiento al proceso necesario para la actualización de las mismas y deben establecer plazos para presentar un Plan de Actividades. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó si éste Plan es a nivel de Auditoría Interna, a lo que el Licenciado Salvador Escobar, respondió que la Unidad de Auditoría Interna lo toma de base, se tendrá que recomendar que se autorice una vez revisadas; durante el proceso para la revisión y actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas la Comisión deberá realizar Informes parciales, posteriormente serán enviadas a la Corte de Cuentas de la República para su validación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la conformación de la Comisión para la Revisión y Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del ISDEM. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Designar a la Comisión Técnica de ISDEM, conformada por los funcionarios que desempeñan el cargo de Gerente General, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Jefe de la Unidad de Planificación, Jefe de la Unidad Jurídica y Jefe de Auditoría Interna, para que realicen las actividades necesarias establecidas en el Art. 109 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de ISDEM para revisar, actualizar y someter a consideración del Consejo Directivo el proyecto de actualización del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno de ISDEM. **VIII. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL INTERINO AD HONOREM PARA GESTIONAR UNA EVALUACIÓN DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PROYECTO PROMACO POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS:** Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Administrativos se discutió este punto, ya que la bodega donde actualmente se encuentran los repuestos y accesorios causa gastos de mantenimiento y deterioros, anteriormente se manifestó que se tenía coordinación con el Ministerio de Obras Publicas para realizar el valúo de todo el material que se tiene en la bodega, el planteamiento sería solicitar a la Señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, que intervenga en el Ministerio de Obras Públicas, para una negociación y poder realizar el valúo. Intervino la Señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que las gestiones se han realizado desde el año 2009, y que espera que se retomen. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que no se quiere dar todos esos repuestos como chatarra, ya que pueden haber repuestos servibles, por lo tanto luego de hacer un valúo se debe hacer una subasta o permutarlos, ya que no se puede únicamente desecharlos, realizar un peritaje implicaría incurrir en costos altos y no se tienen fondos para ello. Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien consultó con quién se debe establecer contacto en el Ministerio de Obras Públicas, a lo que la Señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, le indicó cual sería el procedimiento a realizar para el envío de la correspondencia. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se debe autorizar al Gerente General Interino Ad honorem, para realizar las gestiones con el Ministerio de Obras Públicas. Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifiesto que el tema de los repuestos también ha surgido a partir de los

avances que se tienen en la elaboración del Presupuesto para el próximo año, ya que se ha visto eso como una posibilidad de obtener ingresos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que la situación es la misma con los vehículos de ISDEM, por lo que manifestó que se debe presentar un informe sobre dicha situación. Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que ya se realizó una selección de los vehículos que se consideran como inservibles, el Gerente Administrativo hará las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para realizar el descargo respectivo en el Activo Fijo de la institución. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la autorización para delegar al Gerente General Interino Ad honorem, realizar las gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas para una evaluación de los repuestos y accesorios del proyecto PROMACO. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas para una evaluación de los repuestos y accesorios del Proyecto PROMACO, con el objeto de definir el destino y valor de los bienes. **IX. INFORME Y PRESENTACIÓN DE POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el avance del Presupuesto Institucional consiste en la Presentación de las Políticas para el Presupuesto Institucional correspondiente al año 2013 que han sido emitidas por el Ministerio de Hacienda, este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, donde se informó que ya se tienen las Políticas aprobadas, se modificó la fecha para presentar el Presupuesto Institucional 2013; en la Comisión de Asuntos Financieros se solicitó un Informe de avances, expresando que se tiene ya un 60%, el 40% que se encuentra pendiente debe estar finalizado para el próximo mes. Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se han girado instrucciones a las diferentes Unidades y Departamentos para que presenten su presupuesto este día. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado referente a las Políticas Presupuestarias, para el Presupuesto Institucional correspondiente al año 2013. **X. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES DEL PROYECTO DE DEMUCA:** Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien informó a los miembros del Consejo Directivo sobre el desarrollo de las capacitaciones que se han realizado en el Centro de Formación Municipal correspondientes al Proyecto DEMUCA, este día por la tarde es la clausura del segundo evento correspondiente a la Zona Central, la próxima semana inician los de la Zona Paracentral, los eventos se han realizado con apertura y flexibilidad, la asistencia para el primer evento fue de casi el 100%; sin embargo se contó únicamente con la presencia de un Alcalde Municipal, ya que delegaron a Concejales o Empleados Municipales para asistir. En el segundo evento, la clausura fue este día se contó con la presencia de más Alcaldes Municipales, se espera mayor participación de los Alcaldes, se debe visualizar que las capacitaciones estaban orientadas para los 96 municipios que cuentan con Concejos Municipales nuevos; en los casos en que se ha contado con delegados, son técnicos municipales que conocen sobre municipalismo, el tema nuevo es la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LECAM) y la Ley de Endeudamiento Público; para la próxima sesión de Consejo Directivo se presentará informe junto con el resultados de las Capacitaciones con la Asociación de Municipios de La Libertad AMUSDELI, que concluye en 3 semanas; para la clausura de las capacitaciones se propone que haya presencia del Presidente del Consejo Directivo; se encuentra todo sistematizado, sin embargo se ha tenido un inconveniente con los temas que se desarrollaran con el Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL) ya que todo el trabajo lo ha realizado el personal del ISDEM, pero la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), es quien va a convocar el evento, en vista de ello se debe solicitar a la UEP, se reconozcan los créditos para el personal del ISDEM. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe hablar con la Coordinadora de la UEP Licenciada Julieta Colindres, y con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, para que los créditos sean compartidos. Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que los Asesores Municipales se sienten relegados; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), siempre incluye su logo en los anuncios de convocatoria. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que de igual manera se debe hacer en ISDEM porque el PFGL no tiene personería para convocar, es en ISDEM donde se firma todo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien propuso que se sostuviera una reunión con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, la próxima semana para discutir algunos asuntos pendientes relacionados a la UEP. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del

Consejo Directivo, dar por recibido el informe presentado por el Gerente General Interino Ad honorem. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, respecto al desarrollo de las Capacitaciones del Proyecto DEMUCA. **XI. SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES (PFGL):** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la firma de los Contratos de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL) se discutió este día en la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros; el viernes pasado se presentó para aprobación una Reforma Presupuestaria por un monto de \$ 124,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a contratación de auditoría, y personal de la UEP, en la que se incluye un incremento de salarios para 4 personas de la Unidad Ejecutora, lo cual no se mencionó en ese momento, la Coordinadora de la UEP Licenciada Julieta Colindres, informó que toda la documentación se encontraba en la Unidad Jurídica de la institución porque no es una renovación de los contratos, si no una Adenda por el incremento salarial. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se debe contar con la nota que se recibió del banco, ya que se debe tener la no objeción del mismo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que la Licenciada Julieta Colindres, expresó que cuentan con la no objeción del Banco Mundial. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que las enmiendas se hacen en base a la información enviada, sin embargo se desconoce cuál fue la información que se envió al Banco Mundial. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que probablemente se envió la solicitud de aprobación del 100% del pago de sus salarios con las economías salariales; pero se desconoce en sí cuál es la información que se envió al Banco Mundial para obtener la no objeción. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que de acuerdo a la nota recibida del Banco Mundial es probable que desconozca sobre el incremento de los salarios. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que no se puede dar una respuesta porque no se sabe cual fue la información que se envió al Banco Mundial. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si en la reunión del Comité Interinstitucional (CI), el personal de la UEP en algún momento mencionó que iba a presentarse la reforma para el aumento de los salarios, puede ser que la información que se brinda en las diferentes instituciones sea diferente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien propuso que se revise detenidamente la adenda a los contratos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros el Licenciado Salvador Escobar, realizó dos observaciones importantes, una es que no se ha presentado al Comité Interinstitucional (CI) para su aprobación y la otra es que se está disminuyendo de los fondos de proyectos para aumentar los salarios del personal de la UEP. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que antes de presentar una solicitud al Consejo Directivo de ISDEM, se debe discutir en la reunión del Comité Interinstitucional. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que al ver la nota que se mando del Banco Mundial al Consejo Directivo, no se observa si se presento la justificación y la evaluación del personal; asimismo informó que, le solicitó a la Licenciada Julieta Colindres, le brindara información sobre cuál es el porcentaje de los \$ 124,000.00 dólares de los Estados Unidos de América que se han destinado para aumento de salarios; ya que podría ser un detrimento, es una situación grave. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que ante un estado de austeridad decretado por el Órgano Ejecutivo, no se pueden realizar aumentos salariales. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se debe sostener una reunión con el Licenciado Guillermo Galván, para discutir este punto. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que los contratos están relacionados con la Reprogramación Presupuestaria, por lo que deberá dejarse pendiente ambas cosas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en el Acta que se ha enviado no se han incluido la firmas de el representante de COMURES y FISDL, y ellos son parte del Comité Interinstitucional, además no se ha presentado como una solicitud formal de parte del Licenciado Guillermo Galván, se debe solicitar la oficialización de la salida de la UEP de ISDEM. Intervino el señor Presidente Ennis Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dejar pendiente la firma de los Contratos de la UEP y sostener una reunión la próxima semana con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, para obtener mayor información relacionada con este punto. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dejar pendiente la aprobación de la firma de los Contratos de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), hasta sostener reunión con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, y obtener mayor

información sobre este tema. **XII. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros se discutió la aprobación de las Reprogramaciones Presupuestarias número 49, que servirá para dar cobertura a gastos realizados de Caja Chica y la número 50, para contar con disponibilidad presupuestaria suficiente en los meses de julio a diciembre para la contratación de una persona que se encargará del ordenamiento y clasificación de la información institucional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública; por lo tanto se presenta la propuesta para aprobación del Consejo Directivo y se sugiere su aprobación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la Reprogramación Presupuestaria mencionada. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar las modificaciones presupuestarias siguientes: **1)** Reprogramación Presupuestaria No. 49 por un monto de \$160.04 con Fondos Propios: para disminuir en la línea de trabajo 0101 Dirección Superior del específico 54199- Bienes de Uso y Consumo Diversos, la cantidad de \$15.20 para aumentar el específico 54111- Minerales no metálicos y Productos Derivados por la compra de pichales de vidrio, en la línea de trabajo 0102- Administración General disminuir del específico 54199 el monto de \$100.49 para aumentar los específicos 54111- Minerales no metálicos y Productos Derivados con el monto de \$18.70, 54112- Minerales metálicos y Productos Derivados Productos con el monto de \$34.44 y 54118-Herramientas, Repuestos y Accesorios con el monto de \$47.35 para dar cobertura a los gastos realizados de Caja Chica por la compra de cemento, varillas, arandelas, regulador de voltaje, tuercas, ángulos, sierras, solicitados por Servicios Generales, en la línea de trabajo 0203- Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades, disminuir del específico 54199- Bienes de Uso y Consumo Diversos, la cantidad de \$44.35, para aumentar en los específicos 54101- Productos Alimenticios para personas con el monto de \$34.60, específico 54105- Productos de Papel y Cartón con \$1.75 y 54302- Mantenimiento y Reparación de Vehículos con el monto de \$8.00 para dar cobertura a gastos realizados por Caja Chica por la compra de refrigerios para la capacitación ETM en San Miguel, Morazán y La Unión, vasos, servilletas y reparación de llantas de vehículo P-N-10657. **2)** Reprogramación No. 50 por un monto de \$2,400.00 con el Fondo General para disminuir en la línea de trabajo 0102- Administración General en los específicos 54306- Servicios de Vigilancia disponibles en el mes de marzo el monto de \$700.00 y del específico 54599- Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas el monto de \$1,700.00 disponibles en los meses de abril y mayo y aumentar en el específico 54599- Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas con el monto de \$2,400.00 para contar con disponibilidad presupuestaria suficiente en los meses de julio a diciembre para la contratación de 1 persona que se encargará del ordenamiento y clasificación de la información institucional de acuerdo a lo establecido en la LAIP y enviar a consideración de la Dirección General de Presupuesto. **LITERAL B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN DE TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA ORIGEN – DESTINO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES, FINANCIADO MEDIANTE EL PRESTAMO BIRF 7916-SV:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que debido a que este punto está vinculado con el punto once, se debe esperar la reunión con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, y obtener mayor información para autorizarlo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dejar pendiente el presente punto hasta sostener reunión con el Licenciado Guillermo Galván. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dejar pendiente la autorización de Gestión de Transferencia Ejecutiva Interna Origen-Destino del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales, hasta sostener reunión con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, y obtener mayor información sobre este tema. **LITERAL C) ACEPTACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE EL PARAÍSO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se ha solicitado la aprobación de la Orden Irrevocable de Pago, para el municipio de El Paraíso, Departamento de Chalatenango; ya ha sido discutido este punto en la Comisión de Asuntos Financieros y se recomienda su aprobación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la aceptación de la Orden Irrevocable de Pago para el municipio de El Paraíso, Departamento de Chalatenango. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aceptar expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el Municipio de El Paraíso, Departamento de Chalatenango, a favor del Banco Hipotecario, por préstamo otorgado al Municipio por un monto de \$350,000.00, para un plazo de 60 meses, con una cuota mensual de \$7,096.74, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual

del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Banco Hipotecario, 59 Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$7,096.74 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco Hipotecario, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancela antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$350,000.00 Comisión: 1.50% - \$5,250.00 Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 60 cuotas por un valor de \$87.50. **LITERAL D) ACEPTACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE MEANGUERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el municipio de Meanguera, Departamento de Morazán, también ha solicitado la aceptación de la Orden Irrevocable de Pago; ya ha sido discutido este punto en la Comisión de Asuntos Financieros y se recomienda su aprobación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, la aceptación de la Orden Irrevocable de Pago para el municipio de Meanguera, Departamento de Morazán. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aceptar expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán, a favor del Banco PROMERICA, por préstamo otorgado al Municipio por un monto de \$710,000.00, para un plazo de 120 meses, con una cuota mensual de \$9,297.00, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Banco PROMERICA, 119 Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$9,297.00 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco PROMERICA, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancela antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$710,000.00 Comisión: 1.50% - \$10,650.00 Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 120 cuotas por un valor de \$88.75. **LITERAL E) FIRMA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA LA UEP:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se está solicitando autorización para la firma de un Contrato de Arrendamiento de vehículo para la UEP. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si no se había autorizado la firma de dicho contrato anteriormente, a lo que el Licenciado Salvador Escobar, respondió que no, e informó que anteriormente no se solicitó la firma del Contrato, si no la firma de la garantía, por ello ahora solicitan que se firme el contrato. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se puede tener problemas por autorizar la firma de un contrato cuando los servicios ya fueron prestados, se requiere mayor explicación, únicamente se está presentando un documento en blanco, con un pagaré sin firma y sin fecha; se debe esperar a sostener la reunión con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, para obtener mayor información y luego aprobarlo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dejar pendiente la autorización para la firma del Contrato de Arrendamiento del vehículo de la UEP. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dejar pendiente la autorización al Presidente del Consejo Directivo, para que firme el Contrato de Arrendamiento de vehículo para la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales, hasta sostener la reunión con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, y obtener mayor información. **LITERAL F) COMISIÓN DE PROYECTOS:** Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que solicito este punto porque es necesario que la Comisión de Proyectos se reactive y se reúnan nuevamente, se debe discutir sobre todo los proyectos a los que se debe dar seguimiento, se debe contactar directamente con los Alcaldes Municipales para que estén enterados de los proyectos de ISDEM. Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se debe buscar que la fecha y el horario para realizar las reuniones de esta comisión no coincidan con el de otra comisión. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que se deben ver los puntos de manera concreta para optimizar el tiempo, se debe ver la necesidad tanto de esta Comisión como de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales.

Intervino el Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que revisará los días en que se reúnen las Comisiones para convocarles en un horario adecuado. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que se debe tomar en cuenta el tiempo y la disponibilidad de los Alcaldes Municipales para convocarles a reuniones de comisiones. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, delegar al Gerente General, para convocar para el próximo viernes 6 de julio de 2012, a reunión de la Comisión de Proyectos. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, para convocar a reunión de la Comisión de Proyectos para el viernes 6 de julio de 2012. **XIII. PRÓXIMA REUNIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 6 de julio del presente año, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión a las trece horas y treinta minutos, se termina la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.